



# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.)

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

*Fernando Lázaro Carreter.*

Documento actualizado para la PGA del curso 2017-18.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO  
(P.E.C.)****1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO.****1.1. CONTEXTO EXTERNO.****1.2. CONTEXTO INTERNO.**

- Alumnado Oficial en régimen presencial y libre.
- Alumnado Oficial a distancia (Programa *That's English!*)
- El equipo humano: Profesorado y Personal de Administración y Servicios.

**2. OBJETIVOS DEL CENTRO.****2.1. OBJETIVOS DE GOBIERNO.****2.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN Y DE LOS RECURSOS.****2.3. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.****2.4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.****3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.****3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

- El Equipo Directivo.

**3.2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN.**

- El Consejo Escolar.
- El Claustro de Profesores.

**3.3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y OTROS.**

- La Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Los Departamentos Didácticos.
- El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Coordinadora de Formación (COFO)
- Coordinadores de medios informáticos y audiovisuales (MIA)

**4. SERVICIOS E INSTALACIONES.****5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO****CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

El presente Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) está en vigor desde el curso 2015-16. Se han actualizado algunos datos para el presente curso 2017-18.

El transcurrir de estos años y la necesidad de una plasmación de los objetivos de centro diseñados por el nuevo Equipo directivo desde julio de 2015, determinó la redacción de este PEC, en el que se recogen las aportaciones del profesorado del Claustro y de los componentes del Consejo Escolar. En otras palabras, la comunidad educativa al completo, como no puede ser de otra manera, participa y se involucra en el proyecto.

La Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter* de Zaragoza es un centro de titularidad estatal, perteneciente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, especializado en la enseñanza de idiomas. El empleo de métodos de aprendizaje actualizados, el uso de una metodología y unos recursos didácticos acordes con los tiempos, el constante esfuerzo en la formación y en la actualización didáctica y metodológica por parte de los miembros del claustro, con la incorporación, a su vez, de las nuevas tecnologías a la práctica en el aula, hacen de esta Escuela un centro funcional con vocación de servicio público.

Nuestra Escuela intenta a través del aprendizaje de las lenguas extranjeras, contribuir de modo práctico al desarrollo integral de sus usuarios y satisfacer las diversas expectativas su del alumnado, tanto en la vertiente personal como en la intelectual.

El Proyecto Educativo de Centro pretende ser, en suma, nuestra mejor carta de presentación en sociedad.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.****1.1. CONTEXTO EXTERNO.**

Nuestra Escuela está ubicada en el polígono Actur- Rey Fernando, un distrito moderno al norte de la ciudad que se ha beneficiado en los últimos años de nuevos accesos e infraestructuras. Destaca por tener la sede de la Ciudad de la Justicia y otras sedes de organismos públicos como la Consejería de Educación. Asimismo, dispone del campus tecnológico donde están ubicadas las Facultades de Ingenierías y otras entidades como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA). Es un barrio consolidado y con una población relativamente joven.

Desde su creación en 1988 la E.O.I. comparte edificio con el I.E.S. *Tiempos Modernos*. Un objetivo fundamental de la Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter* es la permanente coordinación con el Equipo directivo y personal del IES para favorecer una perfecta gestión de los elementos comunes. La colaboración de las dos instituciones redundará en beneficio de los usuarios del servicio público de educación y formación que ambos centros ofrecen.

No obstante, este condicionante impide que la EOI pueda ampliarse, mejorar sus instalaciones, proponer una mayor oferta horaria de grupos, cursos o idiomas y optimizar recursos. Una inversión en un nuevo edificio, consolidaría para los próximos decenios una excelente oferta educativa en el área norte y margen izquierda de la ciudad e indudablemente ayudaría a hacer de nuestra Escuela un referente educativo y cultural. Baste citar como ejemplo el nuevo y funcional edificio de la Escuela de Artes, que con su ubicación en este mismo distrito desde hace unos pocos años, ha permitido una mejora notable de la calidad de la oferta educativa.

La Escuela oferta todos los cursos presenciales de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas especializadas en los idiomas Alemán, Catalán, Chino, Francés, Inglés e Italiano. Se imparte también el Nivel C1 en Francés e Inglés.

En la modalidad de Inglés a distancia, en el programa *That's English!*, se imparten los niveles Básico, Intermedio y Avanzado, a razón de dos cursos por nivel, al igual que el régimen oficial presencial.

La Escuela cuenta a su vez con una extensión en la localidad de Zuera que imparte cursos oficiales presenciales correspondientes a los Niveles Básico e Intermedio de los idiomas Francés e Inglés, cuyo profesorado – adscrito al claustro – está integrado en los departamentos didácticos correspondientes. Las labores administrativas las realiza una persona designada por el Ayuntamiento de la localidad. La Extensión está ubicada en el IES *Gallicum*, por lo que la colaboración de los dos centros educativos resulta absolutamente imprescindible.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**1.2. CONTEXTO INTERNO. EL ALUMNADO.**

El número aproximado de alumnos oficiales presenciales con los que cuenta la E.O.I. cada año es de alrededor de 2.000 y 400 de enseñanza oficial a distancia. A ellos hay que añadir el alumnado matriculado en enseñanza libre que cada año realiza las Pruebas Unificadas de Certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y, en su caso, nivel C 1. El número de este tipo de alumnado varía según los años, pero suele alcanzar unos 450 entre todos los idiomas y niveles.

**Alumnado Oficial Presencial.**

La diversidad del alumnado se manifiesta en la heterogeneidad de sus edades, procedencia, intereses y expectativas. Son pocas las características comunes a todos ellos: en su mayoría son de clase media y se registra un número muy elevado de licenciados y de universitarios. Existen dos grandes grupos de alumnos, los estudiantes de diferentes niveles educativos y los profesionales, de muy diversas ocupaciones y con intereses y expectativas muy variados.

Nuestro centro da respuesta a la gran demanda social de formación en lenguas extranjeras, y también, como en el caso del Catalán, a lenguas cooficiales en el Estado. En este sentido, respecto a su motivación para el aprendizaje de idiomas, un alto número de nuestros alumnos acceden a estos cursos para complementar sus estudios, mientras que otros lo hacen por razones de índole personal tales como el gusto por los idiomas, la propia realización personal o la promoción laboral.

El hecho de que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes tengan otras ocupaciones prioritarias condiciona y limita en buena medida su dedicación al aprendizaje de lenguas, que es acometido, no obstante, con gran interés pero, tal vez, con una insuficiente disponibilidad de tiempo. A pesar de ello, la mayoría valoran positivamente la calidad de la enseñanza que se oferta, el funcionamiento del centro y sus instalaciones, su clima humano y su carácter abierto y participativo.

**Alumnado Oficial a Distancia (Programa *That's English!*)**

Los alumnos matriculados en esta modalidad son mayoritariamente adultos y trabajan, por lo que su disponibilidad temporal es todavía más limitada. Hay un buen número de alumnos que optan por esta modalidad al no haber conseguido una plaza en la enseñanza presencial, y así van superando los distintos cursos de nuestras enseñanzas.

Como quiera que este alumnado tan sólo asiste a las tutorías opcionales una hora por semana, su integración en el centro es muy escasa.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**El Equipo Humano: Profesorado y Personal de Administración y Servicios.****Profesorado.**

Nuestro centro cuenta con 20 profesores con destino definitivo y ocho profesores interinos. Algunos de estos últimos han tenido la posibilidad de trabajar en la Escuela durante varios cursos académicos seguidos (profesores de Catalán, Chino, e Italiano), lo cual convierte al Claustro de profesores en un colectivo muy estable e integrado. La Extensión de Zuera, sin embargo, acoge a nuevos profesores interinos todos los años.

El equipo de profesores de la Escuela es un grupo homogéneo con una sólida formación académica y una larga trayectoria profesional. Por término medio, los profesores con destino definitivo atesoran una experiencia de más de 25 años en la enseñanza especializada de idiomas.

En lo que concierne a las tareas docentes, se trabaja con constancia y dedicación, haciendo uso de los recursos existentes en el centro, incorporando una metodología activa y comunicativa a las dinámicas de clase. Gran parte del trabajo se desarrolla en equipo, y se considera fundamental el reciclaje lingüístico y la formación continuada, así como la actualización didáctica y metodológica.

El programa de inglés a distancia en el curso 2017-18 cuenta con la colaboración de 1 profesor de EOI de nuestro centro y 5 profesores de secundaria, con amplia experiencia y formación en la impartición de enseñanza a distancia.

**Personal de Administración y Servicios.**

La Escuela cuenta con tres profesionales que realizan las labores administrativas generales del centro, relacionadas con los alumnos oficiales y libres; una más se encarga, exclusivamente, de los alumnos de enseñanza a distancia.

Asimismo, la Escuela dispone de tres personas que trabajan en las dependencias de Conserjería y cuatro adscritas al servicio de limpieza, que desempeñan el trabajo propio de sus funciones.

Todo el personal de administración y servicios posee una amplia experiencia y una extensa carrera profesional.

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**2. OBJETIVOS DEL CENTRO.**

---

**2.1. OBJETIVOS DE GOBIERNO.**

1. Promover un centro activo en el que se fomente y se apoye la participación de los distintos sectores de la comunidad en la vida y gobierno del centro.
2. Impulsar el funcionamiento y la colaboración de los órganos de gobierno y coordinación de forma dinámica y eficaz, favoreciendo la reflexión, el consenso y el respeto en la toma de decisiones.
3. Organizar y gestionar un centro de aprendizaje de lenguas extranjeras avanzado y eficiente, en el que la planificación de los recursos humanos y materiales esté a disposición de una oferta educativa amplia y ajustada a los intereses y demanda sociales, incorporando los cambios tecnológicos y las iniciativas necesarias propios de una escuela moderna.
4. Fomentar la incorporación en el centro de programas institucionales y proyectos de innovación pedagógica que mejoren el funcionamiento de este.
5. Auspiciar la proyección del centro hacia el exterior y mantener colaboraciones profesionales con otras entidades. Establecer relaciones de coordinación, acuerdos e intercambios con instituciones docentes y no docentes que faciliten la apertura de nuestra Escuela, enriqueciéndonos con el conocimiento de aportaciones y formas de trabajo diferentes.

**2.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y DE LOS RECURSOS.**

1. Fomentar una gestión eficaz y transparente en la que participen activamente todos los sectores de la comunidad escolar, utilizando los cauces establecidos a este fin, estudiando las prioridades y haciendo públicas y conocidas las decisiones tomadas.
2. Impulsar la eficacia, la rapidez y agilidad en la consecución de todos los procesos administrativos y de gestión, facilitando de este modo cualquier trámite tanto al alumnado como al personal del centro.
3. Organizar un sistema apropiado de difusión de la información, tanto de la recibida como de la generada, para lograr un funcionamiento adecuado de los cauces de comunicación existentes en nuestra escuela.
4. Mantener la gestión académica y administrativa actualizada con la utilización de los mejores medios ofimáticos; llevar a cabo la elaboración de documentos internos y de

## PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

---

planificación que sean claros y que respondan a nuestras necesidades y en los que se reflejen las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

5. Optimizar los recursos e instalaciones existentes en el centro tendiendo a extender al máximo su utilización y racionalización. Priorizar en todo momento la renovación tecnológica de dichos medios para lograr un centro moderno y eficaz en la enseñanza de los idiomas.

6. Fomentar las vías y hábitos de participación e integración de los diferentes sectores de la comunidad escolar, utilizando los cauces establecidos a este efecto y propiciar un clima de trabajo agradable y cordial, en el que se favorezca siempre el respeto mutuo y el diálogo.

7. Mantener un calendario de actividades extracurriculares y complementarias que contribuyan al enriquecimiento de la vida escolar y que fomenten una dimensión más humana y participativa del centro. En ellas puede incluirse cualquier actividad realizada con el concurso de otras instituciones y organismos del entorno.

8. Consolidar la participación de los distintos colectivos en cualquier tipo de actividad de formación permanente que redunde positivamente en la calidad y profesionalidad de su trabajo, propiciando una coyuntura adecuada para consolidar la actualización y renovación continuada del personal del centro.

### 2.3 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

1. Proporcionar a los alumnos un conocimiento adecuado en cada uno de los idiomas que se imparten en el centro, tanto en su vertiente oral como escrita, de manera que les permita alcanzar una competencia comunicativa satisfactoria.

2. Facilitar a los alumnos una formación adecuada en el idioma o los idiomas objeto de estudio, para dotarles de un instrumento útil y adecuado en su profesión o formación académica. Desarrollar, siempre que sea posible, la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones de la vida real.

3. Fomentar el conocimiento de la realidad cultural, social y económica de la lengua objeto de estudio. Contribuir al enriquecimiento cultural de los alumnos, en un clima de libertad, convivencia democrática y desarrollo del conocimiento y la cooperación entre los pueblos.

4. Potenciar la utilización de metodologías que atiendan a la diversidad de estilos de aprendizaje y al desarrollo integral de la persona.

5. Fomentar la autonomía y la implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje mediante el desarrollo de estrategias que les permitan ampliar sus conocimientos fuera del contexto del aula e incrementar su motivación intrínseca.



## PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

---

6. Solicitar de la Administración educativa la ampliación de oferta de cursos del nivel C1 en, por lo menos, los idiomas Chino y Catalán. Adecuar la oferta de niveles a la demanda de la población y a sus necesidades de formación en idiomas. Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta de idiomas, por ejemplo español para extranjeros o aragonés.

7. Diversificar la oferta de cursos de los idiomas que se imparten en el centro de carácter teórico-práctico. Plantear la implantación de sesiones o mini-cursos, presenciales o semi-presenciales de reciclaje para antiguos alumnos, o alumnos que habiendo alcanzado un buen conocimiento del idioma precisen una actualización o reciclaje lingüísticos. Esta oferta se realizaría en función de la disponibilidad horaria del profesorado.

8. Estudiar la implantación de cursos de iniciación a otros idiomas extranjeros, aunque no se reconozca titulación oficial, u otros como por ejemplo el aragonés o habla aragonesa e incluso el lenguaje de signos. La Escuela facilitaría la infraestructura y medios para su realización, solicitando de las administraciones la aportación económica para la contratación del profesorado.

### 2.4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.

1. Mantener informado al personal docente y no docente de la oferta de cursos de formación y favorecer un clima de participación en cualquier actividad de formación o iniciativa que les permita actualizar sus competencias.

## 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

---

### 3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El órgano de gobierno lo constituye el Equipo directivo de la Escuela, cuyos miembros trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. En este momento, hasta la entrada en vigor del futuro Reglamento Orgánico de Centro, esta E.O.I. cuenta con los siguientes cargos directivos:

- Director.
- Jefe de Estudios.
- Jefa de Estudios Adjunta.
- Jefa de Estudios Adjunta de la Extensión de Zuera.
- Secretaria.

## PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

---

Sus funciones quedan especificadas en el RD 959/1988, en la LOE, LOMCE y en el Reglamento de Régimen Interior de este centro.

### 3.2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO

#### **El Consejo Escolar.**

Legalmente regido por el R.D. 959/1988, de 2 de septiembre, y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa LOMCE (artículos 126 y 127) Está constituido por los siguientes miembros:

- El Director, que es su Presidente.
- El Jefe de Estudios.
- Representantes de Alumnos, Profesores y Personal de Administración y Servicios, dependiendo el número de estos del número de alumnos del centro.
- Un Representante del Ayuntamiento.
- El Secretario del Centro quien actúa como Secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

El Consejo Escolar funciona en pleno o en comisiones para facilitar el cumplimiento de sus tareas. Existe una comisión económica, entre cuyas competencias se le puede encomendar la aprobación del presupuesto anual del Centro, con carácter anual, y el estudio de las necesidades de material para el curso siguiente, así como el reparto de las partidas correspondientes para los Departamentos. Asimismo, hay una comisión de convivencia y, si estima pertinente, puede formarse una comisión de admisión de alumnos.

#### **El Claustro del profesorado.**

El Claustro permite la participación de los profesores en el gobierno de la Escuela y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir y, en su caso, informar sobre todos los aspectos docentes.

Está integrado por la totalidad de profesores que prestan servicios en la Escuela y su Extensión y lo preside el Director del Centro.

#### **Junta de Delegados.**

Los representantes de alumnos en el Consejo Escolar son los encargados de promover en la Junta de Delegados de curso cualquier iniciativa tendente a implicar a los alumnos en las actividades del Centro.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

**3.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE y OTROS.****La Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Para facilitar la coordinación entre el Equipo Directivo y los Departamentos didácticos existe una Comisión de Coordinación Pedagógica integrada por el Director, el Jefe de Estudios, y los Jefes de los Departamentos didácticos. A sus reuniones también concurren la Secretaria de la Escuela, así como ambas jefes de estudios adjuntas. La Jefe de Estudios Adjunta de Zaragoza también lo hace en calidad de Coordinadora de Formación del centro. La Comisión planifica y coordina temas relacionados con las actividades didácticas y el currículo de los distintos cursos al igual que aspectos organizativos que afectan a los departamentos.

**Los Departamentos Didácticos.**

Los Departamentos están formados por todos los profesores que imparten las enseñanzas propias de un mismo idioma. Organizan y desarrollan la labor docente y las actividades específicas de cada uno de ellos.

El Jefe de Departamento coordina las actividades didácticas y complementarias de cada departamento y gestiona la organización del mismo. En el Departamento de inglés existe además, por el número de grupos, la figura del Coordinador de Departamento, que desempeña las tareas que le asigna el Jefe de Departamento, y aquellas que por su carácter puntual requieren de su colaboración.

Además, existe un coordinador encargado de las actividades didácticas correspondientes a la enseñanza a distancia.

En cada Departamento hay también tantos responsables de área como el Jefe de Departamento considera necesario y realizan las tareas que al principio del curso escolar o con carácter puntual les asigna el Jefe de Departamento.

Cada profesor se adscribe a una de las áreas de su Departamento. Dicha adscripción tiene lugar en la reunión de Profesores de Departamento de comienzo de curso en la que se trata la planificación del curso, atendiendo al criterio de una distribución homogénea del profesorado respecto de las necesidades de cada área.

**El Departamento de actividades complementarias y extraescolares.**

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, coordinar y facilitar este tipo de actividades. Este departamento lo dirige el Jefe del mismo y, para cada actividad concreta, coordina a los profesores y, en su caso, alumnos responsables de las mismas.

## PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

---

La gestión de la Biblioteca también la realiza el Jefe del Departamento de Extraescolares.

### **Coordinadora de Formación (COFO).**

El artículo 24 del Decreto 105/2013, que regula la formación permanente del profesorado en Aragón, establece las funciones del coordinador de formación de centro. De entre las funciones recogidas en el artículo 24 del Decreto referido, destaca por su importancia la de la elaboración, junto al equipo directivo, del Plan de Formación de centro. Dicho plan debe ser un documento en el que se recojan las acciones formativas del profesorado que se precisan para la consecución de los objetivos destacados en las propuestas de mejora del Centro. El Plan de Formación de Centro se elabora detectando las necesidades formativas que el profesorado demanda para la consecución de los objetivos de mejora del centro.

La COFO se encarga de confeccionar la Memoria final de evaluación del Plan de Formación junto con el Equipo Directivo y formalizarla en DOCEO. Esta memoria final una vez impresa, se adjunta a la memoria final de centro;

Además, la COFO, en este caso es la Jefe de Estudios Adjunta de la EOI, se encarga de todo lo relacionado con la recepción de alumnos del *Practicum* del Máster en Profesorado de la Universidad de Zaragoza.

### **Coordinadores de medios informáticos y audiovisuales (MIA)**

Dos profesores del claustro se encargan de la coordinación de los medios informáticos y audiovisuales del centro y los mantienen en perfecto uso, dentro de sus posibilidades. Colaboran con el equipo directivo en la toma de decisiones sobre la gestión del servicio y realizan sugerencias para un funcionamiento y uso más efectivo de los medios, si fuera necesario.

## **4. SERVICIOS E INSTALACIONES**

La utilización de los espacios y los servicios propios de la E.O.I. está muy condicionada por el hecho de compartir instalaciones con el I.E.S. *Tiempos Modernos*. No obstante, algunos espacios son de uso exclusivo de la Escuela.

El edificio permanece abierto de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:

- Conserjería y Secretaría.
- Despachos del Equipo directivo.
- Salas de profesores, donde se ubican los departamentos didácticos.
- Biblioteca, dotada de ordenadores con acceso a Internet y material de autoaprendizaje.

---

**PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO**

---

- Aula Laboratorio.
- Sala de Usos Múltiples (compartida con el IES)
- Aulas (compartidas con el IES)
- Cafetería, común para ambos centros y cuya gestión le corresponde al IES.

**Conserjería y Secretaría.**

Estos dos espacios perfectamente ubicados e instalados desde la renovación llevada a cabo en el curso 2014-15, cumplen con su función de atención al alumnado, profesorado y público en general.

**Despachos del Equipo directivo.**

Los componentes del Equipo ocupan cuatro pequeños pero funcionales despachos, renovados en 2015, para la realización de sus tareas, reuniones y atención al alumnado.

**Salas de profesores.**

Los Departamentos didácticos se ubican en cuatro salas: una para el Departamento de Alemán; otra que comparten los Departamentos de Catalán y Francés; una tercera que comparten Chino e Inglés, y finalmente otra para el Departamento de Italiano. Están equipadas con abundante material bibliográfico y audiovisual. Respecto a los medios técnicos, las cuatro salas disponen de ordenadores multimedia.

**Biblioteca.**

Esta Sala es el lugar en el que nuestros alumnos tienen la posibilidad de trabajar de forma autónoma, puesto que se considera fundamental el autoaprendizaje y se intenta potenciar la utilización de este tipo de recursos. En dicha sala se ofrecen varios servicios como préstamo de libros, revistas, prensa, audios y DVD y de consulta en sala como gramáticas, libros de ejercicios y otros materiales didácticos.

**Aula Laboratorio.**

Este espacio es de uso exclusivo del profesor con grupos de alumnos. Dispone de 30 cabinas para realizar actividades monitorizadas. Permite utilizar material audiovisual y digital, el acceso a internet y realizar múltiples actividades con alumnos. Se utiliza ocasionalmente en fechas de exámenes para la realización de las pruebas de comprensión oral.

**Sala de usos múltiples.**

Permite organizar actos académicos, obras teatrales, conferencias, etc. así como exámenes que requieren grandes espacios. Dispone de 90 plazas y se comparte con el I.E.S. "Tiempos Modernos".

---

## PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

---

### **Aulas.**

Las aulas están equipadas con modernos medios audiovisuales, ordenador multimedia, pizarra digital, proyector y altavoces y acceso a internet y permiten la utilización de auriculares inalámbricos para realizar actividades de comprensión oral. El tipo y número de mesas y asientos de las aulas vienen determinados por el uso realizado en el horario de mañana y según las necesidades del alumnado del IES.

### **Cafetería.**

Este servicio también se comparte con el IES y permanece abierto de 9:00 a las 20:00 horas de forma ininterrumpida.

## 5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

---

El Proyecto Educativo de la E.O.I. *Fernando Lázaro Carreter* es un documento abierto en el que tienen cabida nuevas metas y objetivos para nuestra Escuela. El horizonte temporal para su realización se extiende hasta el curso 2018-19, coincidiendo con el período de nombramiento del actual equipo directivo (2015-2019)

Para realizar una evaluación de la realización, grado de cumplimiento y actualizaciones que requieran las circunstancias, el Proyecto Educativo de Centro deberá ser objeto de análisis por la comunidad educativa, representada por el profesorado del Claustro y el Consejo Escolar, al menos una vez al final de cada curso. A tal efecto, se prepararán unos cuestionarios u otros documentos *ad hoc* que reflejen de la forma más clara las conclusiones y propuestas de modificaciones.

Este Proyecto en todo momento quiere testigo de la realidad de la Escuela y ser el resultado del consenso y el compromiso de los diferentes sectores de la comunidad escolar, quienes asumen el Proyecto como propio.

---